



PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA DE CONSTRUCCIONES REYAL, S.A.U. SOBRE INMOBILIARIA URBIS, S.A.

Lunes, 6 de noviembre de 2006

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que el día 6 de noviembre de 2006 ha sido publicado el primero de los anuncios, a los que se refiere el artículo 18 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, correspondiente a la oferta pública de adquisición de acciones de Inmobiliaria Urbis, S.A. formulada por Construcciones Reyál, S.A. Unipersonal.

En consecuencia con lo anterior, y de acuerdo con los términos fijados en el folleto explicativo (*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día 6 de noviembre de 2006 hasta el día 6 de diciembre de 2006, ambos incluidos.

() El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña se encuentran en el Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores de la CNMV. Asimismo, puede obtenerse (únicamente el folleto explicativo y el modelo de anuncio) a través de la página WEB de la CNMV.*